

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n, de Málaga, así como en la página web de la citada Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 11 de septiembre de 2008.- El Delegado (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, José Manuel Roldán Ros.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 11 de septiembre de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF: Leopoldo Peña Martín, 52579130-A. Procedimiento/núm. Expte.: Olivar agroambiental, 704343/2005. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de 1.7.2008.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200700327.

Recurso: Recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: C/ Avda. de la Aurora, 47. 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF: Matilde Rivas Borrillo, 28555709-J. Procedimiento/núm. Expte.: Ganadería ecológica, 812475/2005. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de 28.7.2008.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200800127.

Recurso: Recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, 41071, Sevilla. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Denominación social, CIF: Amarguillo de Morón, S.L., B41702747.

Procedimiento/núm. Expte.: Girasol seco en rotación, 814184/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de 1.7.2008.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200700338.

Recurso: Recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Pol. Hytasa, C/ Seda, Nave 5, 41071, Sevilla. Delegación de Agricultura y Pesca.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 11 de septiembre de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Santiago Jesús López Hernández. Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales, campaña 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite Subsanción y Mejora, 12.5.2008.

Extracto del acto: Trámite Subsanción y Mejora de Ayuda a las Submedidas Agroambientales, como consecuencia de incidencias en documentación de carácter obligatorio.

Alegaciones: 10 días hábiles para efectuar alegaciones, a partir del día siguiente al de la notificación del presente trámite, que deberá dirigirse a la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General del FAGA, Servicio de Ayudas Estructurales, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, 4, 3.ª pta., 04004, Almería, Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Consuelo Pérez Ríos.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales, campaña 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite Subsanción y Mejora, 12.5.2008.

Extracto del acto: Trámite Subsanción y Mejora de Ayuda a las Submedidas Agroambientales, como consecuencia de incidencias en documentación de carácter obligatorio.

Alegaciones: 10 días hábiles para efectuar alegaciones, a partir del día siguiente al de la notificación del presente trámite, que deberá dirigirse a la Consejería de Agricultura y Pesca, Di-